

200255

Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-00396-2017

No. Fojos: 1

Fecha: 2017-01-24 03:42:24 PM



200255

Bogotá,

Señora

ANDREA ROMERO GÓMEZ

Consultor Control de Calidad

J. RESTREPO EQUIPHOS S.A.S

Tel: 7954410 - 3213137282 Email: ejecutiva.ventas01@equiphos.com;

jairoivan.montoya@equiphos.com; eliana.vargas@equiphos.com

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No 001 de 2017

Respetada Señora Andrea:

Comendidamente me permito dar respuesta a su comunicación recibida vía email, al correo invitaciones@cancer.gov.co, el día jueves, 12 de enero de 2017 04:37 p.m., al respecto el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

A continuación nos permitimos presentar las observaciones que J Restrepo Equiphos considera pertinentes respecto a la Convocatoria Pública 001- 2017 Grupo 9 "Blindajes".

Haciendo mención al asunto de la referencia y estando dentro del término fijado por el Instituto Nacional de Cancerología, nos permitimos hacer las Observaciones pertinentes a la Convocatoria Pública 001 de 2017- **GRUPO # 9 Blindajes**, a fin de ser Aclaradas y/o Resueltas:

PREGUNTA 1

Solicitamos sea revisado en los estudios previos realizados, el precio para el ítem 3: *Blindaje de Tungsteno con vidrio lateral, para jeringa de 5CC*, el valor no corresponde con lo que se maneja en el mercado y es incluso menor que los precios para los blindajes de menor volumen (1 y 3CC).

RESPUESTA

Los valores en los precios unitarios en los estudios previos son estimados, corresponden al estudio de mercado y al histórico registrado en el sistema. El proponente debe presentar su mejor oferta, para el ítem enunciado.

PREGUNTA 2

Respecto al Ítem 4: *Blindaje plomo tapa rosca jeringa* de 10 mL cubierta policarbonato; solicitamos que sea considerada la opción de tapa tipo seguro debido a que las tipo rosca vienen solo para volúmenes de 3 y 5 mL.

RESPUESTA

Se mantiene el criterio de la convocatoria y sus anexos.

PREGUNTA 3

Solicitamos se rectifique en la unidad de medida para el Ítem 9 *PET Protector de jeringa para PET 10 CC*, la cual indica que es VIAL y no corresponde, se debe modificar a UNIDAD.

RESPUESTA

Se surte la Adenda No.3 la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co link – contrate con nosotros, en el proceso correspondiente.

PREGUNTA 4

Para el Ítem 11 *“Maleta metálica para transporte de blindajes PIG con capacidad para 10 blindajes”* solicitamos corregir la descripción ya que la debido a que el material de la maleta no es metal si no, nylon y poliéster.

RESPUESTA

Se surte la Adenda No.3 la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co link – contrate con nosotros, en el proceso correspondiente.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo Coordinadora Grupo Compras
Rubia Elicelly Cardenas Bayona Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/RECB/GAGC/GC/YACA/Elsy